



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1800 /

MAT: APRUEBA CONTRATO TERESA
CEA OLIVERO, AUXILIAR DE
SERVICIOS MENORES, POR
LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -
CH.

LAJA, 17 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-52184718 de fecha 13.03.17 presentada por la Sra. Gestrudis Montanares Osses, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Teresa Noemí Cea Olivero celebrado con fecha 15.03.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 15 de Marzo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Teresa Noemí Cea Olivero
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	14 de marzo de 2017
Hasta	12 de abril de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Gestrudis Montanares O.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VL
VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/ELJ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/